



CONVOCATORIA CONJUNTA DE PROYECTOS DE I+D+i EN EL MARCO DE LA AGENDA REGIONAL DE I+D → i

Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, Universidad EIA, Universidad EAFIT, Universidad de Medellín, Universidad de Antioquia, Universidad CES, Institución Universitaria ITM, Corporación Universitaria Lasallista

ADENDA TÉRMINOS DE REFERENCIA

Abril 3 de 2020

Se informa a todos los interesados en la **CONVOCATORIA CONJUNTA DE PROYECTOS DE I+D+i EN EL MARCO DE LA AGENDA REGIONAL DE I+D → i** de la modificación de los ítem **Montos financiables** y **Cronograma** en los términos de referencia, así:

1

MONTOS FINANCIABLES Y TIEMPO DE EJECUCIÓN

El monto total en efectivo disponible para esta convocatoria es mil ochocientos setenta y cinco millones de pesos colombianos (\$ 1.875.000.000), el cual será cubierto por las partes de la siguiente manera:

- Corporación Universitaria Lasallista: \$50.000.000 (todo puede ser en una participación)
- ITM: \$190.000.000, con un máximo de \$45.000.000 por participación
- Universidad CES: \$45.000.000 (todo puede ser en una participación)
- Universidad de Antioquia: \$190.000.000, con un máximo de \$45.000.000 por participación
- Universidad de Medellín: \$190.000.000, con un máximo de \$45.000.000 por participación
- Universidad EAFIT: \$190.000.000, con un máximo de \$45.000.000 por participación
- Universidad EIA: \$190.000.000, con un máximo de \$45.000.000 por participación
- Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín: \$190.000.000, con un máximo de \$45.000.000 por participación
- Universidad Pontificia Bolivariana: \$190.000.000, con un máximo de \$45.000.000

por participación.

- **Gobernación de Antioquia: \$200.000.000 para financiar parcial o totalmente aquellos proyectos orientados a impacto y desarrollo en las subregiones (diferentes a Valle de Aburrá), que propendan por la generación de empleo así sea a largo plazo.**
- **Ruta N: \$250.000.000 para financiar parcialmente aquellos proyectos que involucren productos de gestión tecnológica, prototipaje, estudios para procesos de comercialización de productos y/o servicios y planes de negocios o estudios de mercado. Dichos proyectos recibirán apoyo con recursos adicionales de Ruta N de acuerdo a lo estipulado en la siguiente tabla:**

Monto financiable por proyecto: hasta \$15.000.000 (quince millones de pesos) en total, en estos ítems:	
RUBROS FINANCIABLES	VALOR
Propiedad intelectual	\$5.000.000
Prototipaje	\$5.000.000
Gastos asociados a estudios para procesos de comercialización de productos y/o servicios	\$5.000.000
Gastos asociados a planes de negocios o estudios de mercado	\$5.000.000

2

Las propuestas podrán ser presentadas contemplando el tope máximo de aporte por cada institución, siempre y cuando no haya ninguna con participación inferior al 20% del valor del aporte en efectivo sumado de las instituciones organizadoras. Cada una de las partes administrará los recursos que aportan y definirán el procedimiento para la entrega de los recursos a los proyectos aprobados.

El número de proyectos aprobados dependerá de la cantidad de solicitudes recibidas en cada institución y de los montos solicitados, acorde con los recursos disponibles.

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura (lanzamiento) de la Convocatoria	Febrero 20
Cierre de la Convocatoria y recepción de proyectos	Junio 16 5:00 p.m.
Revisión de requisitos y publicación de proyectos habilitados para continuar con el proceso de evaluación	Del 16 de Junio al 19 de Junio
Evaluación por pares	Junio 23 al 24 de Julio
Selección final	Julio 31
Publicación de resultados	Agosto 3
Fecha de inicio de propuestas aprobadas	Hasta Septiembre